DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL CORREO DE GUIPÚZCOA

NÚMERO ATRASADO 25 CÉNTIMOS

Año II. Diario Tradicionalista Núm.º 509.

Redacción y Administración
San Marcial, 19, bajo.

San Sebastián.—Martes 30 de Mayo de 1899.
Teléfono número 274

Condiciones de suscripción é inserción, en la cuarta plana

Cosas de "La Voz,,

En el número de ayer de *La Voz de Guipúzcoa* leemos con sorpresa lo siguiente:

«Se habló ayer bastante de un incidente ocurrido el sábado en un sitio de los más céntricos de la ciudad con motivo de pasar el Viático, ante el cual un matrimonio aristocrático, del elevado posición social y oficial descendió de su carruaje para agregarse á la comitiva y ofrecer el coche, como es costumbre piadosa, al sacerdote que conducía el Sacramento.

No debió ser atendido el ofrecimiento, pues las personas de quienes partió, hubieron de volver á montar en su coche, lamentándose mucho de lo ocurrido.»

Siguiendo nosotros la buena costumbre de decir las cosas claras, vamos á quitar al precedente suelto todo lo que tiene de enigmático en la forma, y á relatar el hecho á que alude *La Voz* tal como ocurrió, según nos lo asegura un testigo presencial que nos merece entera fé.

Al llegar el Santo Viático frente al Teatro Principal, de regreso para la iglesia de Santa María, el señor gobernador que á la sazón pasaba por allí con su señora en un coche probablemente alquilado, pues el cochero vestía blusa azul y boina del mismo color poco aseada, quiso seguir la costumbre piadosa en tales casos de ceder el coche al sacerdote portador del Rey de Reyes.

Apeáronse en efecto el gobernador y su señora y se acercó el primero á hacer su ofrecimiento al sacerdote, quien, sin duda por la corta distancia que ya le separaba del templo, hizo con la cabeza un signo negativo sin interrumpir la marcha.

¿Qué hay de extraño en este hecho sencillísimo para que *La Voz* lo califique de incidente lamentable?

¿O se figura el periódico republicano que, yendo el sacerdote con el Santísimo, debía pararse á dar las gracias al gobernador exponiéndole las razones que le movían á no aceptar su ofrecimiento?

Esto demuestra una vez más que en materia religiosa no sabe *La Voz* lo que se pesca y apenas abre la boca sin decir veinte disparates, mayores los unos que los otros.

El sacerdote en cuestion hizo lo que hubiera hecho todo sacerdote en tal momento, lo que exigía la dignidad de sus altísimas funciones, dado que por la razón expuesta no estaba en el caso de subir al coche que se le ofrecía con mejor deseo que oportunidad.

La incorrecta fué la conducta del señor gobernador, y véase cómo *La Voz* tiene el dón de decir siempre las cosas al revés.

En efecto, el deber del señor conde de San Román como católico (y no le negamos esta hermosa cualidad) era haber acompañado al Señor hasta la iglesia, ordenando á su cochero le esperase donde estaba ó siguiera al paso detrás de la comitiva si pensaba utilizarlo luego.

Pero el señor conde no lo hizo así, según lo confiesa la misma *Voz*, sino que volvió á subir con su señora al coche y se alejó en dirección contraria á la que seguía Su Divina Majestad.

¡Miserias humanas! Si se hubiera tratado de una majestad terrena, deleznable, mísera; pero de carne y hueso, rodeada del aparato y ostentación propios de la realeza, con la notoria facultad de crear ministros... y otros excesos, ah! entonces quizá no hubiera procedido de igual manera el señor conde de San Román, lo cual parece probar que no peca por exceso de fe, dicho sea sin ánimo de ofenderle.

Conste, en fin, que por la *librea* del cochero no era fácil conocer al señor Gobernador, ni al matrimonio aristocrático, como dice el diario republicano, y es seguro que ni el sacerdote de que se trata ni los pocos testigos de la escena que acabamos de referir, sospecharon siquiera la calidad del señor conde de San Román.

Esta es la verdad.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Machimbarrena y con asistencia de todos los señores diputados, se abrió ayer tarde la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se dió lectura á una comunicación del alcalde de Eibar pidiendo se apruebe el proyecto de la construcción del Asilo de San Andrés acompañando planos y pidiendo lo subvencione la Diputación con el 25 por 100 del coste total.

Pasó á informe de la Comisión provincial.

Se dió cuenta de un informe de la comisión de Hacienda provincial aprobando la solicitud del señor alcalde de Alzaga, en súplica de que se sirva decretar en favor de los labradores de Molinar, la exención de los derechos de peage que en el portazgo de Miracruz se exigen á los vehículos en los que conducen para abono de sus tierras arena de mar recogida en los arenales llamados de Gros, de esta ciudad.

Se aprueba el dictamen.

Se lee una instancia del señor alcalde de esta ciudad en súplica de que la Diputación subvencione en alguna forma las obras de reconstrucción del muro de la Zurriola.

En dicha instancia se pide queden exentas de cuotas contributivas durante diez años las fincas del ensanche oriental, á lo que se mostró conforme la mayoría de la Comisión provincial.

Los señores don Luis Echeverría, Ituarte y Zabala-Ancheta presentaron un voto particular en sentido de que se desestimase dicha concesión.

A petición del señor Pavía quedó sobre la mesa.

La comisión de Fomento presenta un proyecto de comunicación dirigida á los presidentes de las Diputaciones de Alava, Vizcaya y Navarra, proponiendo los medios más apropósito para lograr que las plazas vacantes en las escuelas municipales de la región vasco-navarra se cubran por profesores que sepan la lengua vascongada.

He aquí la comunicación:

Sres. Presidentes de las Diputacioiones de Vizcaya, Alava y Navarra.

No les son á ustedes desconocidas las aspiraciones que abriga esta Diputación y que esa de su digna presidencia comparte respecto á la conveniencia por no decir necesidad de que los profesores que den la enseñanza primaria, en pueblos de este país en que sea usual y corriente la lengua vascongada conozcan aquella lengua con lo cual les será más facil trasmitir á sus discípulos aquellas nociones que sirven de pan intelectual á la infancia.

Dos medios propuso ya esta Diputación según usted sabe para llegar á la realización de aquel deseo: uno recabar de los poderes públicos que reconociesen á los Ayuntamientos de este país la facultad de nombrar maestros de la escuelas municipales ó en su defecto decretaran que fuese condición indispensable el conocimiento de la lengua vascongada para ejercer el magisterio en pueblos en que es usual y corriente dicha lengua: otro que se creyó más eficaz por más facil de alcanzar del gobierno de S. M. solicitar que las oposiciones para la provisión de las escuelas de aquellas provincias en que se satisfaciesen religiosamente las atenciones de primera enseñanza se verificasen en la capital de la misma provincia y no en la del distrito universitario ó sea restablecer para estos objetos lo dispuesto en la ley de instrucción pública de 1857 y en la R. O. de 10 de Agosto de 1858.

La publicación de la R. O de 23 de Septiembre de 1898 sobre organización de las escuelas normales ha venido á hacer inútiles las gestiones que se entablasen para conseguir que las oposiciones se verificaran en la capital de la provincia. Por ello esta Diputación que no pierde de vista el interés excepcional que para el país entraña el pensamiento de que nacieron los acuerdos á que ha hecho referencia, y que persevera en su empeño de poner en juego todos los medios más eficaces de dar satisfacción á una de las aspiraciones más legítimas del país cree que sin perjuicio de intentar que los poderes públicos accedan á su deseo de que sean los Ayuntamientos quienes nombren libremente los maestros de las escuelas municipales ó en su defecto, se exija á los que hayan de serlo en pueblos los [illegible] se hable usualmente el vasco en que [illegible] conocimiento de dicha lengua podr[illegible] seguirse otro camino mas hacedero y [illegible] más práctico, y [illegible] D. aceptando lo dispuesto en el R. de 23 de Septiembre de 1898, ya antes citado, y en las diversas disposiciones que á consecuencia de él han aparecido en la *Gaceta*, solicitar del ministro de Fomento que para los efectos de la provisión de escuelas, se considere que Navarra con las provincias vascongadas forma un distrito universitario. Y á este fin podrá invocarse como argumento que dentro del territorio vasco-navarro tenemos una universidad literaria con colación de grados y tendremos muy en breve desde el próximo curso una escuela oficial de ingenieros industriales.

De esta suerte se lograría que las escuelas de este país fueran proveyéndose en alumnos de las escuelas normales establecidas en las provincias vasco-navarras, los de las cuales tendrán que resolverse al sostener una escuela normal superior de maestros y otro escuela normal superior de maestras, es decir la de maestros en una provincia y la de maestros en otra.

Si usted encuentra aceptable el pensamiento y lo aprueban también sus dignos compañeros de Corporación podría ésta designar dos individuos de su seno que acudiesen á las conferencias que se celebrarán para acordar todos los detalles relativos á este punto tan importante y de tanta transcedencia para el país. Estas conferencias podrían verificarse en Pamplona, como cabeza de la más extensa y populosa de las provincias que habían de formar el proyectado distrito universitario.

Queda aprobada la forma de la comunicación y se procederá á darle curso.

Se dá lectura á un dictamen de la comisión de Hacienda municipal proponiendo que se desestimara una solicitud del alcalde de Mutiloa pidiendo que quedara sin efecto la reforma introducida por la Diputación en los artículos 39 y 114 del reglamento de arbitrios municipales.

Queda aprobado el dictamen.

La misma comisión de Hacienda municipal dá lectura de un dictamen proponiendo la aprobación del presupuesto confeccionado por el Ayuntamiento de Borástegui, para el próximo año económico.

Queda aprobado.

El señor Echeverría (D. Feliciano) manifiesta que en la sesion celebrada por la Diputación el viernes último se acordó comunicar al Ayuntamiento de Alza confeccionase un presupuesto extraordinario para satisfacer las cantidades que se adeudaban á los maestros por alquileres, y propone, que puesto que aún no se ha aprobado el presupuesto ordinario de aquel municipio, puede incluir en éste dichas cantidades.

Se aprueba que así sea.

Se dá lectura á un proyecto de la comisión de Hacienda provincial, pidiendo se convierta la Deuda provincial de 5 por 100 al 4 por 100.

A petición del señor Echeverría (don Feliciano), quedó sobre la mesa.

Firmado por los señores Balbas, Egaña, Alberdi, Itarte y Camio, se lee un proyecto limitando la exhibición de bebidas alcohólicas, proponiendo las conclusiones siguientes que fueron tomadas en consideración.

1.ª Fijación de un número determinado de tabernas en cada localidad.

2.ª Prohibición de apertura de nuevas tabernas como que tampoco puedan trasladarse los que hoy existen.

3.ª A medida que se vayan amortizando las tabernas se irá aumentando el importe de las patentes.

Queda nombrada una comisión para estudiar el asunto compuesto de los señores Santo Domingo, Ituarte, Balbas, Guerendiain y Urangá.

Y se levanta la sesión, y la próxima se celebrará hoy á las cinco de la tarde.

De aquí y de allá

Que en maketa posición
ú ocupando un puesto llano
se hable sólo el castellano
digo que es mucha razón.
Mas que en la Diputación
[illegible] la presidencia
[illegible] nuestre inexperiencia
quien de[illegible] *Víctor*,
en el idioma de [illegible]
lo tengo por un error
probado hasta la evidencia.
Preside en San Sebastián
la junta de diputados
quien en giros vascongados
no sabría pedir pan,
y así lo probó en su afán
de hacer que cierto sermón
para una euskara función
no se diga en euskalduna,
como es costumbre oportuna
y antigua, en la población.

GENARO.

DE SOCIEDAD

Restablecido de la enfermedad que le aquejaba, ha regresado á esta ciudad desde Zumarraga, nuestro convecino y querido amigo D. Juan T. Cortaberría.

—Encuéntrase enferma en Tolosa la señora de nuestro querido amigo D. José Elósegui. Deseamos el pronto y total restablecimiento de la distinguida enferma.

—Hay gran entusiasmo para las regatas que se preparan para el próximo verano en esta capital.

La Société Nautique de Bayona y otras cinco sociedades francesas, así como el Club de Bilbao y el de Santander, concurrirán á estas regatas, que serán un acontecimiento.

—Sigue mejorando de la enfermedad que le tiene retenida en Génova la señora doña Rosario Elorza de Guinea. Celebramos la mejoría, deseando que continúe hasta su total restablecimiento.

—El sábado á las siete de la mañana dió á luz en Villafranca un robusto niño, la señora de nuestro querido amigo y corresponsal en dicha villa, don José Lorenzo Pujana.

Tanto la madre como el recien nacido se encuentran en estado satisfactorio. Felicitamos cordialmente á nuestro amigo.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo don Antonio Irimo, de Cegama.

—Ayer se encontraba en esta ciudad el respetable sacerdote D. Juan José Garay, digno párroco de Fuenterrabía.

—Se encuentra en Ciboure (Francia) donde pasaran unos dias en casa de su madre la señora viuda de Petit, los señores de Satrústegui (don Jorge).

—Se encuentra en esta ciudad, procedente de Salamanca, don Plácido Corvo, beneficiado tenor de aquella catedral, con motivo de la enfermedad de su hermano D. Emilio.

Deseamos el alivio del enfermo.

—Con numerosísima concurrencia se celebró ayer á las once de la mañana en la iglesia parroquial del Buen Pastor el oficio de párvulo de la niña Juanita Lizariturry y Martínez, de cuyo fallecimiento ya hemos dado cuenta.

KARRIKA.

Notas donostiarras

Ayer volvió á visitarnos el rubicundo Febo, rigiendo nuestros destinos desde la región celeste y adornando la frondosidad de los prados y los bosques con sus dorados matices. Los pajarillos lanzaban...

Pero estoy notando que me voy metiendo en demasiadas filigranas y ¡buenos estamos ahora para poesías ni ensueños primaverales!, cuando apenas si contamos con prosáicas alcantarillas y seguimos bajo la negrísima época de los pozos negros.

Por otro lado cualquiera se fía ya ni de su propia sombra, siempre que esta sea producida por los rayos del sol. También comenzó el mes con días espléndidos y sin embargo, luego torció el gesto y nos ha propinado una de chaparrones que para sí la quisiera el mismísimo Manzanares.

Tal vez que ahora se arrepienta el tiempo y quiera variar, pero ya no me fio de él, pues al fin y al cabo llovió en las témporas, y cuando en las témporas llueve... nada quiere esto decir para que haga buen tiempo en lo restante del año.

—

Ya que el mes de Mayo está próximo á desaparecer cuando menos por este año, voy á dar algunas noticias genealógicas del mismo, bien que á nadie le importen como á mí no me importan.

Las primeras noticias que tengo de dicho mes, es que respecto á la procedencia de su nombre, existen dos opiniones distintas.

Mientras [illegible] aseguran que debe [illegible] llevarles, [illegible] nombre á una de las [illegible] ó su [illegible] dice la *señá* [illegible] como quien [illegible] con *Maya*, [illegible] *Maya*; (no equivocarla [illegible] vinización de la naturaleza) personajes de mi mayor consideración como son Ausonio, Ovidio, etc., etcétera opinan que se deriva del *Maius* de los romanos por hallarse dedicado á los *majores*.

Por lo demás el mes de Mayo es nuestro *Mayatza*; el *Pachón* de los egipcios, el *Sene* de los abisinios, el *Dsjummada-el anual* de los turcos y árabes, el *Zif* ó *Yiar* de los hebreos, el *Thargelión* de los griegos, el *Apogonius* de Chipre, el *Djiaichtha* de los indios etc,, etc.

Ultimamente el mes de Mayo es uno de los mortales enemigos de los empleados con sueldo fijo, pues trae 31 días y nunca se le ve el fin.

—

Según se desprende de la prensa bilbaina, el *Chantón Piperri* continúa haciendo las delicias de los vecinos de aquella capital.

Tres veces se ha cantado la obra con otros tantos llenos y ya no queda una localidad disponible, según nos comunica nuestro corresponsal, para la función de esta noche.

Las obligaciones que abandonaron en esta muchos de los artistas que en su desempeño toman parte les impide proseguir la campaña, y habrán de suspender las funciones con harto pesar de los bilbainos que, por lo visto encontraban deliciosa, la partitura de los señores Zipirain y Alzaga.

De todos modos es tal la insistencia del público bilbaino, en escuchar una vez más la obra, que parece ya un hecho el que se celebre una quinta y última audición en la noche del jueves, día de Corpus.

—

Hemos tenido ocasión de apreciar las columnas que se están colocando en San Sebastián para servir de sostén á los arcos *vulcánicos* de la luz *elétrica*, como se decía aún no hace mucho en el Ayuntamiento.

Las columnas son sencillas y elegantes y se asemejan por su forma á un báculo episcopal.

Circunstancia en la que tal vez no se hayan fijado los del libre pienso, pues con seguridad que hubieran deseado que se asemejasen á un triángulo ó á un compás.

—

Nada decimos hoy de nuestra discusión sobre la provisión de la subdirección de la banda municipal por cuanto que *La Unión Vascongada* hace mutis en el asunto anteayer y ayer y *La Voz de Guipúzcoa* no publica el escrito que prometió defendiendo el acuerdo del Ayuntamiento.

Esperaremos pues á ver si *La Unión* se toma hoy el trabajo de refutar los argumentos que le hemos expuesto y de no hacerlo, mañana insistiremos en la cuestion y terminaremos de poner los *puntos* sobre las *ies*.

JACINTO.

EL TIEMPO

Altura barométrica á las nueve mañana, 767 84.
Id. á las tres de la tarde 766 29.
Maxima al sol, 22'5.
Id. á la sombra, 16'4.
Mínima á la sombra, 6 5.
Id. al reflector, 5'5.
Dirección del viento, N.
Velocidad media en kilómetros, 182'8.
Lluvia expresada en milímetros, 0.

La presión superior á 770 milímetros que cubría las Islas Británicas, se extendió ayer á Francia, el mar del Norte y la costa de Noruega. La máxima depresión persiste en Irlanda (775 mm.)

Viento tempestuoso se dirige del Norte hacia el Báltico, siendo bastante fuerte en el canal de la Mancha y más débil en el golfo de Gascuña.

Las temperaturas son bastante bajas en casi todo Europa, á excepcion de las Islas Británicas, 8.º en París.

De nuestros corresponsales

DESDE ABALCISQUEUA

En mi último viaje al valle de Mena (provincia de Burgos) presen[illegible] siguiente curioso caso:

[illegible] el siguiente [illegible] Martín Galparsoro, el «Tor[illegible]» de los Icasquines» salió de la [illegible] con dos marmitas en la [illegible] en dirección á la fuente en [illegible] agua para amasar «talusa» [illegible] llegar á su destino se en[illegible] enorme jabalí acom[illegible]

te[illegible] chav[illegible] mano [illegible] busca de [illegible] y antes de [illegible] crías. [illegible] tartín, empeñado [illegible] controló con un [illegible] marmitas en [illegible] peñado de cinco [illegible] jabalíes has[illegible] El buen Juan M[illegible] ró de una de [illegible] en cogerlas, dejó [illegible] rce libras, [illegible] el suelo y siguió á lo [illegible] advirtió [illegible] ta que por fin se apode[illegible] bre con [illegible] las crías que pesaba cat[illegible] vida, [illegible] Entonces la madre, qu[illegible] rbol [illegible] el hecho, persiguió al hon[illegible] tal furia que, para salvar su [illegible] tuvo éste que subirse á un [illegible] con la cría en la mano, matán[illegible] allí á golpes contra el tronco.

La fiera, que esperaba junt[illegible] árbol, viendo que la cría no d[illegible] ya señales de vida, se marchó [illegible] las demás al cabo de un buen ra[illegible]

Cuando el tortero hubo llegad[illegible] la chavola preparó la cría y la m[illegible] tió en la marmita de habas que e[illegible] taban cociendo para el mediodía.

Los icasquines llegaron á la chavola cansados del trabajo y se sentaron al rededor de la mesa dispuestos á despachar con el mejor apetito su ración.

No fué poca la sorpresa y alegría de los veintisiete hombres que allí se hallaban reunidos, cuando se encontraron con aquel delicioso manjar que estaban tan lejos de esperar.

El corresponsal.

La música de «Curro Vargas»

(CONTINUACIÓN)

La obra empieza con un corto preludio, de tinte marcadamente melancólico, cuyo motivo saliente es la inspirada frase que caracteriza á *Curro Vargas*, quien al volver á la madre patria con la esperanza de encontrar á *Soledad* anhelosa de ser por siempre suya, despierta á la horrible realidad de su inconstancia al saberla casada con otro.

La instrumentación de este preludio es apropiada, contrastando con los preciosos diseños de la cuerda y de la madera y de los acordes del arpa, los roncos sonidos graves de fagotes, violoncello y contrabajos, que parece que anuncian la dramática catástrofe con que termina el drama lírico.

Esta pieza no contiene efectos de relumbrón, de esos que ponen en tensión los nervios del público, y sin embargo impresiona profundamente, y prepara la acción.

Siguen al preludio las características *escenas del olivar* impregnadas del sentimiento de lugar y rebosantes de pura melodía española.

Las frases del coro de hombres y de mujeres, que amenizan la labor de la recolección de la aceituna dedicándose piropos y chicoleos ellas y ellos, han sido traducidas por Chapí con frescura y elegancia sumas. Verdad es, y me duele tenerlo que consignar que aquellas escenas no han podido ser apreciadas en todo su valor por nuestro público, por ser limitado el número de ejecutantes, y por la pobreza del decorado que ni da siquiera idea, al que no conoce el libro, de lo que en ellas se desenvuelve; pero aún así, y tomando la precaución de cerrar los ojos, para no ver aquellos postes de madera vieja que engalanados con ramas de cualquier cosa menos de olivo, son vareados con mucha consideración para que no se caigan las hojas, se forma uno una idea de la riqueza de colorido y sobre todo de la verdad que revisten. Un originalísimo *pizzicato*, combinado con flautas, oboes y clarinetes, encuadra aquella pieza que rebosa sabor popular y regional por todos sus poros. El último mo-